

**MARZO DE 2022**

AUTISMO SEVERO CHILE

# PROTOS DE ATENCIÓN TEA

MARCELA CORDERO VILLARROEL  
MAURICIO PULGAR LAZO  
AUTISMO SEVERO CHILE

ETAPA PRESCOLAR	0 A 8 AÑOS	GUÍA
CRITERIO	OBJETIVO	
<p>Proceso de estimulación (cognitiva, sensorial, motora, emocional, social, entre otras) temprana.</p>	<p>Establecer medidas terapéuticas de atención del menor, señalando hitos y evaluaciones pertinentes.</p>	<p>Tener como referente que las personas con TEA 2 o nivel 3 no son personas limitadas cognitivamente, sino que tienen alteradas todas sus funciones biológicas por el trastorno. Por lo anterior, los métodos, contenidos y procesos deben ser trabajados bajo el criterio de que el TEA afecta a la persona, pero no la limita. El derecho de poder desarrollar sus capacidades educativas, no solo para lo académico, sino para desarrollarse como ser humano son el pilar y objetivo último. Estamos buscando formar a un futuro adulto, dar la mayor cantidad de herramientas para ejercer su derecho a vivir.</p>

CRITERIO	OBJETIVO
Proceso de educación de la familia.	Asesorar a las familias de personas autistas en relación con medidas educativas, médicas y terapéuticas apropiadas a las necesidades del menor.
Proceso de escolarización temprana.	<p>a. Tener derecho de asistir a un jardín infantil, deberá toda institución pública o privada tener 2 cupos por curso para personas con trastorno del espectro autista.</p> <p>b. Tener derecho de participar de escuelas de lenguaje de manera sistemática. Cada escuela de lenguaje deberá tener 1 cupo por curso para una persona con trastorno del espectro autista.</p> <p>c. Tener derecho a cursar prekínder y kínder, ya sea en la misma escuela de lenguaje o en una escuela especial. Los objetivos académicos deben estar en función de crear mapas cognitivos y conductuales para potenciar las capacidades de la persona TEA.</p> <p>d. Tener derecho de asistir a una escuela especial que potencie las capacidades de aprendizaje, desarrollo conductual, desarrollo del lenguaje, desarrollo de la motricidad, desarrollo de las habilidades de socialización.</p>

**ETAPA PREADOLESCENTE**

**8 A 14 AÑOS**

**CRITERIO**

**OBJETIVO**

Proceso de estimulación cognitiva y social

Discernir si la persona autista será verbal o sin lenguaje verbal y estimular las habilidades requeridas para favorecer la comunicación de ésta en contextos sociales y familiares.

Proceso de educación de la familia en los procesos biológicos y cambio de medicación.

Asesorar a la familia en decisiones relacionadas con el uso de medicamentos y educación en relación con cambios biológicos propios de esta etapa.

Proceso de escolarización con o sin integración o educación especial.

Lograr estimular, desarrollar y trabajar las capacidades en potencia de una persona TEA.

<b>ETAPA ADOLESCENTE</b>	<b>14 A 20 AÑOS</b>
<b>CRITERIO</b>	<b>OBJETIVO</b>
<p>Proceso de estimulación en áreas sociales, cognitivas, sensoriales, motrices, psicológicas.</p>	<p>Establecer medidas terapéuticas de atención de la persona autista, señalando hitos y evaluaciones pertinentes a la etapa del desarrollo en que se encuentra,</p>
<p>Proceso de educación de la familia para acompañar o desarrollar una dinámica familiar acorde a los procesos relacionados con el grado de discapacidad.</p>	<p>Acompañar a la familia en la toma de decisiones concernientes a rutinas familiares y escolares.</p>
<p>Proceso de escolarización con o sin integración o educación especial.</p>	<p>Integrar a la persona con autismo de manera efectiva a la actividad escolar, ya sea en escuelas regulares o especiales.</p>

ETAPA ADULTA Y TERCERA EDAD	20 AÑOS EN ADELANTE
CRITERIO	OBJETIVO
<p>Proceso de estimulación áreas sociales, cognitivas, sensoriales, motrices, psicológicas.</p>	<p>Favorecer la interacción social y familiar de la persona con autismo, potenciando sus habilidades y estableciendo metas concretas y asequibles en su desarrollo. Lo anterior estimulando las áreas implicadas en este proceso.</p>
<p>Proceso de educación de la familia para los procesos de preparación según el grado de discapacidad y adecuación de casas para vida en comunidad.</p>	<p>Asesorar a las familias en los desafíos que plantea la etapa adulta, ayudándola a definir el tipo de vivienda más apropiada para favorecer su mayor grado de independencia.</p>
<p>Proceso de educación con o sin integración, derivación a centros especializados en caso de ser requerido.</p>	<p>Seleccionar la mejor opción educativa o de estadía para la persona con autismo, según su grado de dependencia y necesidades emocionales y físicas.</p>